

REPÚBLICA

El diario de la vida pública

CONTRATOGATE



**DENUNCIAN A BERTHA XÓCHITL
GÁLVEZ RUIZ POR POSIBLE
CORRUPCIÓN, ENRIQUECIMIENTO
ILÍCITO, EJERCICIO ABUSIVO DE
FUNCIONES Y TRÁFICO DE
INFLUENCIAS**

La Suprema Corte:
ángel o demonio

**FRANCISCO RUBÉN
QUIÑÓNEZ HUÍZAR**

Crisis del sistema económico
mundial: países destinan más
recursos al pago de la deuda
que a atender a su población

**RAMIRO
CADENA URIBE**

La oportunidad
decolonial:
Cumbre UE-CELAC

**PUERTO
GONZÁLEZ DIEZ**

REPÚBLICA

El diario de la vida pública

PERIODISMO CON ÉTICA Y HONESTIDAD



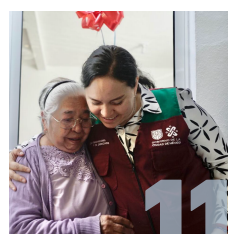
contribuimos a la construcción de una sociedad informada, plural, equitativa y fraterna

www.republicadiario.mx





SEIS AÑOS DE CONTINUA LABOR:
COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN



SE REINICIAN PROTESTAS EN
PERÚ PARA PEDIR ADELANTO DE
ELECCIONES Y RENUNCIA DE BOLUARTE



CIENTOS DE CONDENADOS A
PRISIÓN EN FRANCIA POR DISTURBIOS



LA SUPREMA CORTE: ÁNGEL O DEMONIO



CRISIS DEL SISTEMA ECONÓMICO
MUNDIAL: PAÍSES DESTINAN MÁS
RECURSOS AL PAGO DE LA DEUDA
QUE A ATENDER A SU POBLACIÓN



LA OPORTUNIDAD DECOLONIAL:
CUMBRE UE – CELAC





CONTRATOGATE

Denuncian a Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz por posible corrupción, enriquecimiento ilícito, ejercicio abusivo de funciones y tráfico de influencias

ENTRE “PEQUEÑOS CONTRATOS MILLONARIOS” SE HUNDE CANDIDATURA PRESIDENCIAL DE XÓCHITL GÁLVEZ

El sueño de la silla presidencial se desdibuja para Xóchitl Gálvez, tras el escándalo de los contratos con los que la aspirante presidencial recibió al menos mil 400 millones de pesos en nueve años.

Aunque Xóchitl aspiraba a la candidatura por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, de la nada cambió de opinión, y anunció que competiría por la candidatura presidencial de la alianza opositora.

Su anuncio fue sucedido por una intensa campaña en medios de comunicación, políticos e intelectuales, que se sumaron en su apoyo. Pero estos esfuerzos fueron opacados cuando el presidente de México, López Obrador, dio a conocer, antes de que se le impidiera el INE, los contratos con los que Xóchitl Gálvez obtuvo para sus empresas al menos mil 400 millones de pesos en nueve años.

A ello se sumó la denuncia de que, en 10 desarrollos inmobiliarios de la Ciudad de México, Gálvez otorgó permisos de construcción a empresas que, a cambio, contrataron los servicios de las compañías de la panista (Operación y Mantenimiento de Edificios Inteligentes, y High Tech Services).

Además, una investigación de Polemón documentó que, a través de contratos del gobierno con las empresas de la ex candidata a la gubernatura de Hidalgo, obtuvo al menos 64 millones 519 mil pesos en los sexenios de Fox, Calderón, y Peña Nieto.

Revela AMLO que Xóchitl Gálvez recibió 1,400 mdp por contratos en 9 años

En los contratos de las empresas High Tech Services y Operación y Mantenimiento a Edificios Inteligentes, Xóchitl Gálvez, familiares y amigos han sido beneficiados con contratos de alrededor de 1,400 millones de pesos en Sedena, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, el Consejo de la Judicatura Federal, Banobras, el IPN, Inai, Pemex, la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Secretaría de Salud y Senasica.

El presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer el pasado 14 de julio un documento que exhibe que la senadora panista y aspirante presidencial, Xóchitl Gálvez Ruiz, recibió más de mil 400 millones de pesos en contratos por nueve años, del

2015 al 2023, en los sexenios de Enrique Peña Nieto y de Andrés Manuel López Obrador.

A través de su cuenta de Twitter, el mandatario dijo que enviará esta información al patrocinador de la oposición, Claudio X. González, para hacer la investigación y denuncia legal correspondiente, mediante su asociación “Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad”.

“Esta es la información que recibí sobre contratos de Xóchitl Gálvez por alrededor de 1,400 millones de pesos en nueve años y que estoy enviando al señor Claudio X. González para su análisis y verificación. Además, él puede ampliar la información, con sus investigadores, y hacer la denuncia legal correspondiente”, escribió el presidente en sus redes sociales.

HIGH TECH SERVICES

HTS920320HJA

Domicilios Fiscales

Nombre	Estatus
Nuevo León 254 104, Hipódromo, 06100, Cuauhtémoc, CDMX	Actual

Actividad Económica

Nombre
Administración y Supervisión de Construcción de Inmuebles Comerciales, Institucionales y de Servicios
Servicios de Ingeniería
Servicios de Consultoría en Medio Ambiente
Servicios de Dibujo
Administración y Supervisión de Construcción de Obras de Generación y Conducción de Energía Eléctrica y Telecomunicaciones
Otros Servicios de Consultoría Científica y Técnica
Administración y Supervisión de Construcción de Obras para Petróleo y Gas
Servicios de Inspección de Edificios

Socio y/o Representante Legal

Nombre	Relación
Diana Vega Gálvez	Representante Legal
Nicolasa Teresa Sanchez Sanchez	Representante Legal
Natividad Margarita Inclán Deloya	Representante Legal
Sidronio Gálvez Juárez	Representante Legal y Socio
Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz	Socio

Relaciones comerciales

Las tablas muestran el **total de ingresos y gastos** de la empresa
Cifras en **pesos**

• Ingresos comerciales

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Total	90,687,111	104,091,002	227,066,867	186,402,795	120,023,141	122,859,148	82,695,092	75,366,736	56,095,076	1,065,286,968
Ingresos Sector Público										
Secretaría de la Defensa Nacional	3,065,643	15,729,893	-	-	-	-	-	-	-	18,795,536
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	43,113	344,336	2,258,865	6,201,724	361,763	-	-	-	-	9,209,801
Consejo De La Judicatura Federal	-	-	-	-	85,867	-	-	-	-	85,867
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos Sociedad Nacional de Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Institución de Banca de Desarrollo	-	-	-	-	-	73,250	-	-	-	73,250
Instituto Politécnico Nacional	-	-	-	-	-	-	-	4,399	-	4,399
Ingresos Sector Privado Top 5										
Cfm Desarrolladores Residencial Mariano Escobedo	-	-	56,840,685	8,546,566	2,800,000	-	1,316,879	-	-	69,504,131
Banca Mifel, Fideicomiso Numero 1412/2012	-	979,140	43,658,276	24,834,158	-	-	-	-	-	69,471,574
K3 Desarrolladora	-	11,616,271	6,631,013	32,147,445	7,345,183	-	-	-	-	57,739,912
Banco Ve Por Mas, Sociedad Anonima 165	-	-	-	-	15,000,000	24,626,121	14,877,588	2,071,056	57,164	56,631,928
	-	-	-	-	3,718,832	41,257,822	5,225,805	1,754,020	-	51,956,479

• Gastos comerciales Top 10

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Total	96,558,397	217,348,921	202,085,113	158,542,988	114,829,271	118,765,876	70,971,096	57,668,587	59,934,819	866,006,666
Intercam Banco S.A., Institucion De Banca Multiple, Intercam Grupo Financiero	10,098,228	51,814,019	58,457,382	40,174,874	26,517,615	4,494,016	10,040,770	2,195,699	1,062,239	204,854,842
Daikin Airconditioning Mexico	6,745,096	50,536,775	15,386,651	1,567,295	9,793,201	12,103,948	783,407	969,665	5,971,600	103,857,638
Samsung Electronics Mexico	10,419,155	7,999,165	1,975,183	9,936,302	2,351,421	7,588,250	874,053	3,234,306	6,048	44,383,882
Proveetubos Y Accesorios	1,570,937	12,893,887	10,548,863	4,354,805	3,307,696	4,952,232	1,414,590	32,112	1,565,736	40,640,858
Soler Y Palau	1,737,427	8,725,989	8,755,428	2,977,280	3,715,501	7,995,905	1,244,853	1,318,856	3,642,275	40,113,514
Johnson Controls Be Operations Mexico	-	-	13,700,240	1,571,533	8,404,197	12,438,885	470,902	10,600	-	36,596,357
Fabrica Mexicana De Torres	-	13,402,834	5,842,425	141,500	4,912,568	166,820	-	-	-	24,466,147
Lg Electronics Mexico	-	102,741	801,810	4,722,418	260,672	-	3,927,960	4,687,832	5,688,317	20,191,750
Operacion Y Mantenimiento A Edificios Inteligentes	1,583,780	5,112,261	2,386,305	2,223,005	1,995,978	1,326,572	1,140,572	3,375,126	954,670	20,098,269
Jose Luis Reyes Gomez	1,009,786	1,919,462	3,408,827	2,442,216	2,783,950	2,736,400	1,947,576	3,271,931	487,000	20,007,148

• Nómina pagada

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Total	11,920,149	11,348,761	11,128,186	11,889,579	11,944,339	10,048,240	5,207,637	73,486,891

El presidente pidió que se aclaren esos contratos y al patrocinador de la oposición, Claudio X González, supuestamente interesado en la transparencia, pidió que se apure con la investigación sobre Gálvez. "El que nada debe nada teme y la vida pública debe de ser cada vez más pública", dijo el mandatario.

Declaración (Ingresos)

Ejercicio	Declaración Anual (DA)	CFDI	Diferencia (CFDI-DA)
2017	262,735,367	227,066,867	-35,668,500
2018	188,562,443	186,402,795	-2,159,648
2019	108,420,196	120,023,141	11,602,945
2020	129,435,819	122,859,148	-6,576,671
2021	83,474,837	82,695,092	-779,745
2022	76,237,279	75,366,736	-870,543

OPERACION Y MANTENIMIENTO A EDIFICIOS INTELIGENTES
OME980506EF7

Domicilios Fiscales

Nombre	Estatus
Nuevo León 254, Hipódromo, 06100, Cuauhtémoc, CDMX	Actual

Actividad Económica

Nombre
Instalaciones de Sistemas Centrales de Aire Acondicionado y Calefacción
Servicios de Administración de Inmuebles
Instalaciones Eléctricas en Construcciones
Otros Trabajos Especializados para la Construcción
Instalaciones Hidrosanitarias y de Gas en Construcciones
Trabajos de Pintura y Otros Cubrimientos de Paredes
Otras Instalaciones y Equipamiento en Construcciones
Colocación de Muros Falsos y Aislamiento

Socio y/o Representante Legal

Nombre	Relación
Emmanuel Leon Orta	Representante Legal
Nicolasa Teresa Sanchez Sanchez	Representante Legal
Natividad Margarita Inclán Deloya	Representante Legal
María Fernanda Flores Cálvez	Representante Legal y Socio
Diana Vega Cálvez	Socio

Relaciones comerciales

Las tablas muestran el total de ingresos y gastos de la empresa
Cifras en pesos

Ingresos comerciales

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Total	32,963,265	34,362,847	48,585,401	53,306,720	49,604,430	41,878,396	73,487,763	53,583,746	19,123,967	406,896,536
Ingreso Sector Público										
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	1,372,855	1,966,741	3,894,665	4,739,293	4,073,669	-	-	1,006,486	159,078	16,047,223
III. Servicios										
Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	-	16,456	1,522,704	532,988	1,149,923	901,775	2,006,064	-	-	7,295,473
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	-	468,155	1,581,274	2,441,757	1,663,842	369,433	-	-	-	6,524,462
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	-	2,773,200	592,244	690,280	2,072,310	-	-	1,514,464	566,018	6,128,034
Sociedad Nacional de Crédito Institución de Banca de Desarrollo	-	-	-	-	-	2,162,057	1,235,365	-	-	5,477,903
Pemex Desarrollo e Inversión de Proyectos	-	-	-	4,633,248	99,132	-	-	-	-	4,732,380
Universidad Autónoma de Nuevo León	4,400	8,514	-	-	-	589,477	847,862	1,020,610	-	1,450,253
Secretaría de la Defensa Nacional	-	449	-	-	-	-	-	-	-	1,021,060
Pemex Transformación Industrial	-	-	-	-	-	-	539,109	-	-	539,109
Secretaría de Salud	-	-	-	-	-	-	43,797	-	-	43,797

Ingreso Sector Privado	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Banco Santander Mexico S.A. Institucion de Banco Multiple Grupo Financiero Santander Mexico	857,514	665,499	801,030	695,040	772,699	767,077	37,389,651	5,320,369	447,587	47,716,268
High Tech Services	1,583,780	5,112,261	2,386,305	2,223,005	1,995,978	1,326,572	1,140,572	3,375,126	954,670	20,098,269
Campus Administraciones	1,042,388	911,434	2,476,063	3,811,378	3,550,903	1,766,507	1,726,036	3,298,726	1,450,538	20,033,952
Torre Candela	438,544	678,050	1,200,375	381,035	1,073,854	1,426,747	2,195,131	5,996,025	2,441,723	15,831,485
Dr Mexico	-	-	7,290,916	7,487,619	-	-	-	-	-	14,778,536

Depósitos en efectivo

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Total	-	-	-	658,772	132,631	-	10,136	-	-	801,539

Gastos comerciales Top 10

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Total	51,111,015	32,097,901	49,370,546	64,246,875	33,254,025	25,269,701	63,098,899	47,096,943	16,897,327	380,443,232
Intercom Banco S.A. Institucion De Banco Multiple, Intercom Grupo Financiero	20,558,223	1,230,671	7,419,398	27,877,889	3,096,653	1,928,711	8,996,667	3,186,369	186,871	74,101,251
High Tech Services	12,424,038	4,601,873	6,253,020	1,921,629	776,243	422,944	13,152,164	11,583,564	637,879	51,773,354

Servicios Operativos En Guardia Y Custodia	1,782,107	2,096,328	2,351,777	2,504,638	3,492,963	3,799,148	3,499,841	3,807,056	1,467,740	24,801,601
Instituto Mexicano Del Seguro Social	1,581,933	1,313,513	1,677,806	2,131,397	2,459,507	2,680,512	2,404,221	2,439,732	1,439,675	18,128,297
Luguer Mexico	-	2,348	6,702,651	5,487,619	121,832	45,042	-	-	-	12,359,492
Metal Y Rip	-	-	-	-	-	227,930	10,211,600	54,168	15,911	10,509,610
Torre Candela	1,603,160	1,312,652	774,782	-	1,312,559	1,683,539	674,391	2,201,172	954,388	10,316,542
Dalín Airconditioning Mexico	268,822	1,968,536	995,409	1,491,822	761,720	708,763	219,363	620,425	535,957	7,570,817
Crubo Seguros Mexico Instituto De Fondo Nacional De La Vivienda Para Los Trabajadores	-	-	3,302,329	1,256,199	570,028	641,083	592,444	628,347	-	6,990,429
	691,287	459,198	755,388	1,047,731	1,105,168	780,523	914,654	340,450	-	6,094,399

Nómina pagada

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Total	9,058,793	11,215,923	11,961,588	13,515,580	12,369,694	11,800,480	6,060,674	75,982,732

La aspirante del frente opositor retó en un tuit al presidente de México a que demostrara que recibió contratos millonarios de varias administraciones federales. "Es mentira que en nueve años mis empresas hayan obtenido contratos con el gobierno por 1,400 mdp. Si lo demuestra, renuncio a mi aspiración de encabezar el Frente Amplio por México, si no, usted renuncia a la presidencia", publicó la panista.

En este enlace se puede ver la información de los contratos:

https://pdfhost.io/v/332IRLia_Z_Documentos

Declaración (Ingresos)

Ejercicio	Declaración Anual (DA)	CFDI	Diferencia (CFDI-DA)
2017	55,254,294	48,585,401	-6,668,893
2018	52,314,356	53,306,720	992,364
2019	49,232,114	49,604,430	372,316
2020	4,446,042	41,878,396	37,432,354
2021	73,703,887	73,487,763	-216,124
2022	54,000,283	53,583,746	-416,537



RETA AMLO A CLAUDIO X. GONZÁLEZ A INVESTIGAR EMPRESAS DE XÓCHITL GÁLVEZ

El pasado 12 de julio, el presidente Andrés Manuel López Obrador retó al principal patrocinador de la oposición, Claudio X. González, a que investigue a su aspirante presidencial Xóchitl Gálvez mediante su asociación Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad.

"Le voy a pedir a Claudio X. González que haga una investigación sobre la empresa de Xóchitl (Gálvez) y los contratos que ha recibido del gobierno, de cuando ella fue funcionaria en el gobierno de Fox, delegada en Miguel Hidalgo", soltó el presidente durante su conferencia mañanera.

López Obrador sugirió que el empresario y la presidenta de MCCI, María Amparo Casar, que se apoyen del INAI para llevar a cabo dicha investigación sobre Xóchitl Gálvez, quien en últimas semanas ha intensificado su campaña en redes sociales como virtual candidata presidencial de la alianza opositora.

Con el resultado de la investigación, el presidente dijo que reconocerá a la asociación de Claudio X. González está realmente en contra de la corrupción, como su nombre lo indica. En caso contrario, seguirá considerándose como una organización a favor de la corrupción.

En los gobiernos de Fox, Calderón y Peña, Gálvez obtuvo más de 64 millones de pesos por contratos a sus empresas

Durante los sexenios de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, Xóchitl Gálvez fue titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, candidata a gobernadora de Hidalgo, y jefa

delegacional en Miguel Hidalgo, cargos en los que obtuvo contratos millonarios para sus empresas Omei y High Tech Services.

De acuerdo con un reportaje de la revista Polemón, Xóchitl Gálvez fue beneficiada con contratos por 64 millones 519 mil pesos (la mayoría de adjudicación directa) para sus empresas High Tech Services S.A. de C.V y "Operación y Mantenimiento de Edificios Inteligentes" (OMEI).

Al final del gobierno de Fox, High Tech Services recibió contratos por un millón 17 mil pesos, mientras que OMEI, obtuvo contratos en ese sexenio por 4 millones 485 mil 809 pesos. Así durante ese periodo, en total obtuvo contratos por 5 millones 503 mil 287 pesos.

En el sexenio de Calderón, las dos empresas de Xóchitl Gálvez obtuvieron contratos por 9 millones 921 mil 079 pesos. En tanto que dichas firmas se beneficiaron contratos durante el sexenio de Peña Nieto por 16 millones 885 mil 141 pesos.

Además, Xóchitl Gálvez ha defendido al INAI al grado de encadenarse por él a una silla, para supuestamente defenderlo del gobierno federal. Sin embargo, las empresas de la panista han recibido más de 32 millones 209 mil pesos de ese organismo autónomo desde que era Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), hasta ser Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

De ahí que se viera a Gálvez Ruiz como una activa opositora a las reformas al INAI que ha impulsado el presidente Andrés Manuel López Obrador para acabar con los gastos suntuosos y recortar los excesivos salarios de los comisionados.

Denuncia Víctor Hugo Romo a Xóchitl Gálvez por corrupción y tráfico de influencias

El ex alcalde de Miguel Hidalgo acusó que la senadora panista dio permisos a 10 desarrolladoras inmobiliarias que contrataron a empresas de la panista en lo que llamó "Contratogate"

El ex alcalde de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, interpuso una denuncia penal ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) contra la senadora del Partido Acción Nacional (PAN), Xóchitl Gálvez Ruiz, por corrupción y tráfico de influencias durante su gestión en esa demarcación.

El ex alcalde emanado del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) acusó a la aspirante a la candidatura presidencial de corrupción, enriquecimiento ilícito, ejercicio abusivo de funciones y tráfico de influencias por otorgar permisos a diez desarrollos inmobiliarios que habrían contratado servicios para su empresa High Tech Services.

De acuerdo con el ex alcalde morenista, tiene pruebas que sustentan que la legisladora federal aprovechó su influencia como responsable del gobierno local para entregar contratos a las empresas durante su gestión, por lo que negó que se trate de una persona honesta como ella se ha promovido.

Afirmó que Gálvez Ruiz tiene la capacidad de mentir y deslindarse de los actos de corrupción que se cometieron durante su administración, por lo que consideró que las autoridades judiciales deben desarrollar las

indagatorias correspondientes para fincar responsabilidades.

El pasado 15 de julio, el ex alcalde reveló que, en 10 desarrollos inmobiliarios, la aspirante presidencial Xóchitl Gálvez otorgó permisos de construcción a empresas que, a cambio, contrataron los servicios de las compañías de la panista (Operación y Mantenimiento de Edificios Inteligentes, y High Tech Services), por montos multimillonarios.

"Tengo pruebas de 10 desarrollos inmobiliarios donde ella entregó las manifestaciones de construcción, y por obra y arte de magia, su empresa fue contratada en estos desarrollos inmobiliarios. Esto aquí y en China, si tú eres la delegada, si tú otorgas los permisos de construcción y contratan a tu empresa, pues se llama tráfico de influencias o uso indebido del servicio público", acusó Víctor Romo en entrevista con el periodista Álvaro Delgado.

De acuerdo con Romo, quién sucedió a Xóchitl Gálvez en el 2018, estos desarrollos inmobiliarios operaron sin problemas durante los tres años de gobierno de Gálvez en Miguel Hidalgo, al otorgarles un "pasaporte" de impunidad" por haber contratado los servicios de sus empresas.

El ex funcionario indicó que estos contratos suman a la cantidad de mil 400 millones de pesos que reveló el presidente Andrés Manuel López Obrador. Preciso que el monto se divide en dos rubros: Lo obtenido por los contratos otorgados a desarrollos inmobiliarios, y el recurso obtenido por los contratos a sus dos empresas con montos multimillonarios.

Según el exalcalde, Xóchitl Gálvez no tiene ninguna identidad ideológica, y más bien ha sido acomodaticia, pues se mueve en el espectro ideológico según convenga a sus intereses.

Confiesa Xóchitl Gálvez tráfico de influencias: se queja de que Banobras le canceló un contrato

La servidora pública pretendía llevar a cabo un negocio con una institución pública del gobierno federal, lo que está penado en el artículo 7, fracción X de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

El pasado 18 de julio, la senadora panista Xóchitl Gálvez Ruiz se quejó en una entrevista de que Banobras le canceló un contrato que tenía apalabrado por un monto de 400 mil pesos, y acusó que es culpa de AMLO por exhibir los contratos que obtuvieron sus dos empresas con diferentes dependencias públicas mientras ella ocupó cargos en administraciones anteriores.

Luego de que medios de comunicación como Polemón revelaron los montos millonarios de los contratos que administraciones pasadas otorgaron a las empresas de Xóchitl Gálvez, en el programa "Así las cosas" de W Radio, la aspirante presidencial de la oposición acusó que Banobras anuló un contrato de 400 mil pesos que había ganado mediante una licitación, y atribuyó esta cancelación al presidente Andrés Manuel López Obrador, a quien incrimina de iniciar una campaña en su contra.

"El contrato de Banobras ya se perdió. El viernes iban a firmar un contrato, lo digo con total certeza, de 400 mil pesos que habíamos ganado legítimamente y nos lo cancelaron", refirió Xóchitl Gálvez.

Con ello, la funcionaria admite que sus empresas firman contratos con el gobierno, lo cual está penalizado en el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, pues en la fracción X, señala que "se abstendrán de asociarse con inversionistas,

contratistas o empresarios nacionales o extranjeros, para establecer cualquier tipo de negocio privado que afecte el desempeño imparcial y objetivo en razón de intereses personales o familiares, hasta el cuarto grado por consanguinidad o afinidad".

La senadora se ha negado a pedir licencia en el Congreso de la Unión para dedicarse a las actividades proselitistas como aspirante presidencial, pero, por otra parte, pide que el presidente de México no de su posicionamiento político ni hable de ella en la mañana.

Fue el 14 de julio, durante su conferencia de prensa mañanera, que el presidente López Obrador reveló que Xóchitl Gálvez recibió contratos por mil 400 millones de pesos en los últimos nueve años durante los sexenios anteriores.

La senadora retó al presidente a comprobar dichas acusaciones y afirmó que renunciaría a sus aspiraciones de convertirse en candidata presidencial del Frente Amplio por México si resultaban ser ciertas, y que, de lo contrario, López Obrador tendría que renunciar a la presidencia.

Horas después, el mandatario compartió en su cuenta de Twitter la información sobre los ingresos fiscales que habían sido recibidos por las empresas de Xóchitl Gálvez, mediante contratos con la Sedena, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, el Consejo de la Judicatura Federal, Banobras, el IPN, Inai, Pemex, la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Secretaría de Salud y Senasica.



PARA REMATAR ...

Exhibe Fox a Xóchitl Gálvez: ambos coinciden en su postura en contra de los apoyos a los adultos mayores y de los programas sociales que otorga el gobierno

El ex mandatario panista Vicente Fox, y uno de los principales opositores a la Cuarta Transformación, se pronunció en contra de los programas sociales, pero afirmó que la pensión a expresidentes debe regresar. De paso, exhibió a la aspirante presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez Ruiz, quien ha manifestado su desacuerdo con los apoyos para los adultos mayores.

“Ojalá Xóchitl (Gálvez) nos cubra eso de que los huevones no caben en el gobierno y tampoco en el país. Ya se acabó que estés recibiendo programas sociales, a trabajar cabrones como dice Xóchitl”, aseveró en una entrevista con el medio *Latinus*.

Fox dijo que perder la pensión millonaria que le daba el Estado mexicano a los expresidentes, le implicó que ahora esté “batallando para sobrevivir”, aunado a que también perdió el seguro de gastos médicos mayores, que era de 100 mil pesos mensuales.

“La gente dirá: qué bueno que lo pague usted, pero no es así, los presidentes deben de tener tranquilidad, los expresidentes igual, sucede en todo el mundo, no hay que mandarlos a la hoguera porque luego se portan mal”, opinó el ex mandatario.

Por ello aseveró que las pensiones millonarias a los expresidentes deben ser restituidas en caso de que la oposición gane las elecciones en 2024. Lo mismo opinó sobre los altos salarios para funcionarios, los cuales, dijo, también deben reestablecerse.

Si bien Fox consideró que debe reestablecerse la pensión para expresidentes, aseveró que haría una excepción en el caso del actual presidente Andrés Manuel López Obrador: “Ese cuate no necesita, si él dice que vive sin nada, si la pensión ya la tiene, ya se hizo justicia a sí mismo”, soltó.

Desde su punto de vista, el país está “marchito” y “destruido”, y es necesario reconstruir un “futuro alegre”.

Xóchitl Gálvez fue alcaldesa de la Miguel Hidalgo entre 2015 y 2018 por el PAN, y posteriormente ocupó un escaño como senadora por la vía de representación proporcional, y en la actualidad busca la candidatura a la presidencia de la República por el Frente Amplio por México.

Fannia Cadena.
República Diario

EL CRISTAL MATA

(METANFETAMINA)

¡Aguas!

La **metanfetamina** es uno de los **estimulantes más potentes** que se conocen.



Daños irreversibles a la salud

- Episodios de paranoia, psicosis
- Falla en hígado y riñones
- Produce comportamientos compulsivos y agresivos



Consecuencias **negativas**

Desmayos y pérdida de la conciencia
Confusión y delirio
Alucinaciones, como la sensación de insectos caminando sobre la piel

Se le conoce por:

Meta
Ice (hielo)
Crank



En los últimos años, la **demand** de **tratamiento** por consumo de metanfetamina ha superado la de tratamientos por consumo de alcohol.

Metanfetamina en **“tachas”**

Pastillas de colores de apariencia amigable

**SI TE
DROGAS,
TE DAÑAS**

Para solicitar **atención** o **servicios** por el consumo de alguna droga comunicarse a:

Línea de la Vida, Comisión Nacional contra las Adicciones
☎ 800 911 2000 📱 @LineaDe_laVida

CIJ Contigo, Centros de Integración Juvenil A. C.
☎ 55 5212 1212 📱 @CIJ_Adicciones

ConTacto Joven, Instituto Mexicano de la Juventud
☎ 55 7900 9669 📱 #ConTactoJoven



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Seis años de continua labor: Comisión para la Reconstrucción

En 2017 nos volvimos a encontrar con historias tristes, desoladoras y de desesperanza frente a un sismo que sacudió, por segunda vez, un 19 de septiembre a la Ciudad de México.

De acuerdo con cifras del Gobierno de México, en esta entidad se reportaron 228 decesos, teniendo las mayores afectaciones en las alcaldías Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco.

En el conteo de la Comisión para la Reconstrucción, del Gobierno de la Ciudad de México, se tiene un padrón de atención a 22 mil 038 personas damnificadas de viviendas unifamiliares y multifamiliares, ya sea para rehabilitación o reconstrucción.

Para llegar a esta cifra, en 2018, recién iniciada la administración de Claudia Sheinbaum, como jefa de Gobierno de la Ciudad de México, tuvo un acercamiento con las personas en las zonas afectadas e inició un proceso para hacer de la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, publicada en diciembre de 2017, un mecanismo accesible para todas y todos.

En entrevista con Jabnely Maldonado Meza, comisionada para la Reconstrucción, nos contó cuál ha sido la gestión que ha desempeñado desde que ha estado al frente de esta instancia, pero, sobre todo, cómo inició la ayuda a la población afectada, pues las cifras de la antigua administración no eran claras al haber contabilizado solo 7 mil viviendas dañadas.

«El Gobierno anterior atendía a través de la Plataforma CDMX. De hecho, siempre cuento esto: yo recuerdo muchas noticias de los periódicos de entonces en los que se informaba que los cibercafés de Tláhuac y de Xochimilco tenían a muchas familias haciendo fila para registrar su inmueble en la plataforma. Lo que nosotros hicimos fue encontrarnos con los damnificados cara a cara y escuchar sus necesidades, porque son muy particulares unas de otras», mencionó.

De esta forma, se crearon caminos para la atención con una visión social a través de la territorialización de la atención en zonas afectadas, se nombró y se dio protagonismo a las personas damnificadas en la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, se flexibilizó la acreditación de propiedad, el apoyo económico para rentas se volvió un derecho con un monto de 4 mil pesos al mes para todas las familias desplazadas y se brindó un acompañamiento técnico para la rehabilitación así como para la reconstrucción.

En entrevista para República, Felipe Llamas, jubilado de 68 años y damnificado en la alcaldía Benito Juárez, nos comentó que el acercamiento de la Comisión para la Reconstrucción le ayudó a él y a sus vecinos para echar a andar su proyecto de reconstrucción y tomar la mejor decisión para elegir a la empresa quien realizaría el trabajo. Además, aseguró que la implementación de una ventanilla única les favoreció al recibir la atención de todas las dependencias involucradas en un mismo sitio.

En tanto, Leticia Esparza, persona damnificada del edificio en Patricio Sanz 37, nos contó que junto con la Comisión este tiempo ha sido de aprendizaje, de acompañamiento y de muchas emociones. Nos contó que están por entregarle su vivienda y se siente feliz: «después de seis años, estoy contenta

porque ya estamos a punto de recibir nuestro edificio, tal vez estamos a dos semanas de que suceda», precisó.



Foto: Leticia Esparza

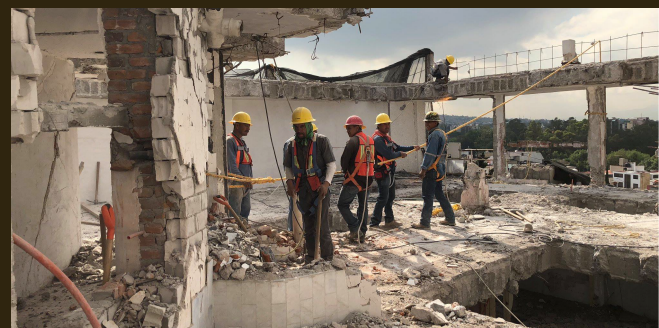


Foto: Felipe Llamas



En un conteo que semana a semana va cambiando por los avances en la materia, el 12 de julio, la Comisión de Reconstrucción informó que hasta ese momento se habían entregado 14,520 viviendas en reconstrucción o rehabilitación.



Jabnely Maldonado Meza.
Foto: República/Alonso Gallegos.



Programa de redensificación: vivienda posible

Desde su creación, la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México contempló un programa novedoso en la entidad: la redensificación, como una opción para las personas damnificadas que voluntariamente decidan ceder hasta el 35% del potencial constructivo y así, edificar más acciones de vivienda para sostener económicamente la reconstrucción.

Jabnely nos narró el caso de Patricio Sanz 34, que, en sus palabras, fue un caso de éxito porque con una inversión mínima del Gobierno, la redensificación pagó en su totalidad el edificio.

«En un principio la negociación sí se antoja un poco complicada, pero después las familias comprenden que si no fuese por este mecanismo, ellas tendrían que pagar; además, demográficamente hay dos elementos importantes que resaltar: gran parte de las y los damnificados son personas mayores y mujeres. Entonces, esta situación hizo que la redensificación fuese un mecanismo idóneo, de lo contrario, se tendría que invertir entre 70 y 100 millones de pesos en cada edificio y no habría Gobierno que pudiera pagar eso», precisó.

Ante los resultados que se han obtenido con este proceso, Jabnely mencionó que valdría la pena discutir en foros sobre este programa y sus alcances para que pueda ser un mecanismo preventivo, para evitar futuros desastres en edificaciones que requieran ser rehabilitados o refrezados en la Ciudad de México.



Foto: Felipe Llamas

Felipe Llamas comentó respecto al tema, que la ubicación de su edificio afectado en la Colonia del Valle favoreció en mucho la redensificación. Para él «es una alternativa que puede ayudar a diferentes sectores para que la reconstrucción se pueda realizar. Es un programa novedoso, que por lo mismo y como no había un referente similar; nos encontramos con trámites que alargaban un poco el proceso, pero la disposición siempre de ayudar estuvo presente y es una acción que hay que reconocer».

Lo que resta, rumbo al 2024

A lo largo de estos seis años, desde que ocurrió el sismo, colectivos de damnificados han mostrado su descontento por la demora y la falta de atención a sus demandas. Al conversar con Jabnely Maldonado nos contó cuáles han sido las dificultades para la reconstrucción y así, enterar a la sociedad del tiempo aproximado que se toma atender a cada proyecto. Que haciendo un estimado en comparación con la gestión de una construcción privada, en esta se llevan de 3 a 6 años desde el primer trámite a realizar.

Comentó que el programa de reconstrucción es uno de los más caros del Gobierno de la Ciudad de México, con una inversión estimada de poco más de 17 mil millones de pesos para todo el Plan de Reconstrucción, por lo que en determinados periodos depende del presupuesto asignado para su continuidad.

Dijo que hay que reconocer que ningún país en la historia ha implementado un programa con el alcance que este tiene, salvo acciones similares en ciudades del mundo como Japón, Chile, Ecuador y California.

También indicó que la pasada administración encabezada por Miguel Ángel Mancera tuvo un retraso en el arranque del apoyo. Asimismo, la especificidad de cada predio es importante al momento de comenzar con los trámites, pues al encontrar complejidades jurídicas y sociales hace que la gestión se demore.

Aunado a todo esto, la pandemia provocó que bajara el ritmo de trabajo al implementar las medidas de seguridad que ordenó la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, y finalmente, con el conflicto internacional de Ucrania se elevaron los costos del material de construcción por lo que se vio un impacto directo en los procesos.

Sin embargo, Jabnely Maldonado asegura que uno de los compromisos del actual Gobierno, y antes de que Claudia Sheinbaum dejara el cargo como Jefa de Gobierno el pasado mes de junio, es que para el 2024 se atienda a la totalidad de personas damnificadas.

Por lo mismo, el pasado mes de marzo, se firmó el Convenio de Coordinación de Acciones para la Conclusión del Programa de Reconstrucción y Rehabilitación de Vivienda, y Atención a las Personas Damnificadas, con la finalidad de que de manera coordinada la Comisión de Reconstrucción

el Instituto de la Vivienda de la Ciudad de México (INVI) compartan tareas y así poder llegar a la meta.

Octavio Ochoa, damnificado por el predio Balsas 18, en la colonia Miravalle en la alcaldía Benito Juárez, es una de las personas que ha logrado ver este proceso como un aprendizaje. En estos momentos ya se encuentra en la recta final de la reconstrucción de su nuevo hogar:

Balsas 18. Foto: Octavio Ochoa



República se acercó a él y nos contó cual es su sentimiento tras seis años de espera: «el otro día estuve en el predio para arreglar trámites con la empresa constructora y con la Comisión. En el momento que entré sentí tristeza por lo que pasó en el sismo, desesperación por lo que vivimos, pero esperanza por la reconstrucción que se ha vivido y alegría porque ya estamos a punto de regresar. Es decir, en 30 segundos fue un mar de sentimientos», mencionó.

Octavio hizo un llamado a la sociedad para confiar en la ayuda que el Gobierno de la Ciudad de México ofrece a través de la Comisión para la Reconstrucción, pues ha sido un trabajo, en el caso de Balsas 18, que les ha dado seguridad.



Foto: Octavio Ochoa



Jabnely Maldonado: una mujer que siembra esperanza

Para finalizar la entrevista, le preguntamos a Jabnely Maldonado cuál era la mayor satisfacción al trabajar al frente de la Comisión y señaló: «trabajar para las familias damnificadas es un honor. Estar en un proceso atrás de una casa o atrás de un edificio puede ser largo y complejo, pero se remunera muchísimo cuando entregas un edificio. Las familias quedan marcadas por el sismo, pero también se quedan con este nuevo recuerdo de que fueron restituidos por un Gobierno sensible».

Asimismo, mencionó que a pesar de ser de las pocas mujeres que ha estado al frente en procesos de construcción, porque es un

mundo de hombres, ha logrado cuidar de los recursos con decisiones asertivas y la negociación permanente que sin lugar a dudas han dado resultados claros.

«La Comisión para la reconstrucción tiene un profundo carácter social porque no es lo mismo construir un edificio que no sabes para quién es, que aquí todo el tiempo estás en comunicación con la familia, entonces, ese ese aspecto hace que el programa de reconstrucción sea profundamente social»: Jabnely Maldonado.

Edith Díaz Gutiérrez.
República Diario





Si extraen minerales
del fondo del océano

**TOMARÁ
MILLONES
DE AÑOS
RECUPERARSE.**

GREENPEACE



Se reinician protestas en Perú para pedir adelanto de elecciones y renuncia de Boluarte

"Nosotros el pueblo, hemos despertado y queremos que cierren el Congreso y también que cierren el ejecutivo porque la señora Dina Boluarte está usurpando un cargo que no le pertenece"

Lima, Perú, 20 julio (AFP/República).- Gremios antigubernamentales y ciudadanos de diverso signo ideológico marcharon el miércoles en varias ciudades de Perú y en Lima, donde hubo ocho heridos, para exigir de nuevo el adelanto de las elecciones y la renuncia de la presidenta Dina Boluarte.

La movilización central se realizó en Lima, donde en la noche se reportaron seis civiles y dos policías heridos en medio de enfrentamientos entre manifestantes y fuerzas del orden, según la Defensoría del Pueblo.

Además, dos periodistas locales también resultaron heridos, uno por perdigones de la Policía y el otro por el impacto de una piedra en la cabeza, denunció la Asociación Nacional de Periodistas del Perú en su cuenta Twitter.

Los incidentes estallaron luego que los manifestantes agredieron a los uniformados con piedras y palos, lo que fue replicado con gases lacrimógenos, indicó la Defensoría.

Los marchantes también exigen justicia para la cincuentena de muertos que dejó la represión policial y militar entre diciembre y febrero pasados en tres regiones del sur andino, durante las protestas más recientes.

Durante la marcha en Lima se vieron carteles y banderolas con lemas como "Nuevas elecciones", "Yo quiero nueva constitución", "Cierre del Congreso", "¡Fuera Dina, asesina!", en referencia a la presidenta peruana que lleva poco más de siete meses en el poder.

No faltaron carteles pidiendo la liberación y restitución del destituido expresidente izquierdista Pedro Castillo, quien cumple 36 meses de prisión preventiva por su fallido autogolpe de estado del 7 de diciembre último.

"Se han movilizado en Lima 4.300 personas", estimó el general de la policía, Oscar Arriola,

jefe de la sección criminal.

– "Hemos despertado", que se vayan todos –

"Nosotros el pueblo, hemos despertado y queremos que cierren el Congreso y también que cierren el ejecutivo porque la señora Dina Boluarte está usurpando un cargo que no le pertenece", dijo a la AFP el ciudadano Carlos Beltrán, de 38 años, que llegó desde la surandina Huancavelica.

La Central General de los Trabajadores del Perú (CGTP), partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil impulsaron la movilización.

Pedimos "adelanto de elecciones; ni Boluarte ni el Congreso deben seguir; su permanencia agrava la crisis. Es lamentable que el Ejecutivo y Legislativo actúen como si no hubiera pasado nada y piensen quedarse hasta el 2026", dijo al diario La República Lucio Castro, secretario general del SUTEP, el mayor sindicato de maestros del Perú.

También hubo movilizaciones similares en nueve de las 25 regiones de Perú, entre ellas Arequipa, Cusco, Puno, Huancavelica, Lambayeque, Tacna, Junín, Cajamarca y Piura.

En Huancavelica, la policía dispersó con gases lacrimógenos a cientos de pobladores que trataron de quemar la prefectura de esa ciudad.

"No es un día normal. Estamos en una situación en que un grupo de manifestantes de varias regiones del país han salido a expresar lo que es conveniente a sus intereses políticos", dijo el jefe de gabinete, Alberto Otárola, en declaraciones a periodistas.

El Congreso, controlado por la derecha, rechazó a inicios de año dos proyectos de Boluarte para adelantar las elecciones a 2024. Luego, ambos acordaron tácitamente permanecer en sus cargos hasta el fin de sus mandatos en julio de 2026.

Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), una veintena de los 50 muertos que dejó la represión fallecieron por impactos de bala. En enero, la Fiscalía abrió una investigación a Boluarte por los presuntos delitos de "genocidio, homicidio calificado y lesiones graves". Sin embargo, la mandataria tiene inmunidad hasta el fin de su mandato.



Premio

Nacional de Acción
**VOLUNTARIA
Y SOLIDARIA**
2023

Categorías

- Grupal
- Individual
- Juvenil

¡Participa!

Consulta las bases en:
www.premioaccionvoluntaria.gob.mx

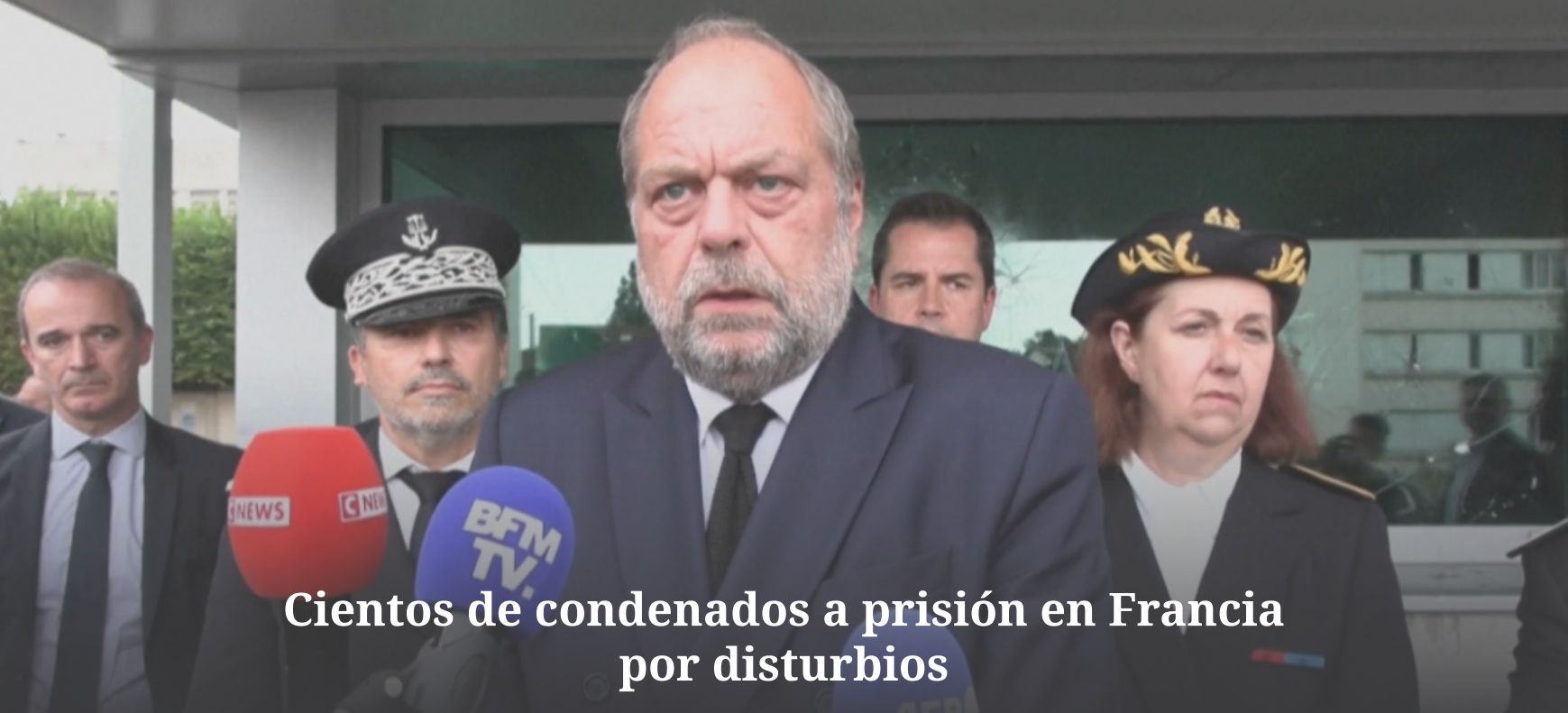


Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

[f](#) [t](#) [i](#) [v](#) [www.gob.mx](#)



Cientos de condenados a prisión en Francia por disturbios

Las autoridades francesas informaron este miércoles que casi 750 personas fueron condenadas a prisión firme en ese país por los disturbios que estallaron tras la muerte de un joven baleado por la policía en junio.

Francia, 19 julio (AFP/República).- Cientos de personas fueron condenadas a prisión en Francia por los disturbios que estallaron tras la muerte de un joven baleado por la policía en junio, indicaron este miércoles las autoridades, que defienden "una respuesta firme y sistemática".

"Era muy importante que hubiera una respuesta firme y sistemática (...) Era esencial que restableciéramos el orden", aseguró el ministro de Justicia, Éric Dupond-Moretti, durante una entrevista en la radio RTL.

La muerte de Nahel, un joven de 17 años, por un disparo a quemarropa de la policía durante un control del tránsito en Nanterre, un suburbio del oeste de París, el 27 de junio provocó un estallido de violencia urbana, que dio la vuelta al mundo.

Durante las nueve noches de disturbios, se quemaron miles de autos, se incendiaron edificios públicos y se saquearon tiendas. Las aseguradoras estimaron los daños en 650 millones de euros (unos 730 millones de dólares), según su federación.

Los tribunales dictaron por ahora 1.278 sentencias, entre ellas un 95% condenatorias, indicó el ministro. De las 1.056 personas condenadas a penas de cárcel, a 742 se les

impuso prisión firme y 600 ya están encarceladas, agregó.

La respuesta inicial del presidente centrista Emmanuel Macron a este estallido de violencia, el segundo desde enero con las protestas contra su reforma de las pensiones, se centró en un fuerte despliegue policial —hasta 45.000 agentes— y llamados a la responsabilidad.

El 30 de junio, Éric Dupond-Moretti había pedido a la fiscalía una respuesta penal "rápida, firme y sistemática" contra los autores de la violencia. Un total de 905 detenidos fueron juzgados durante una comparecencia inmediata ante el juez.

"Tenemos sentencias fuertes con órdenes de ingreso en prisión para personas sin antecedentes", indicó a la cadena BFMTV inicios de julio Aurélien Martini, del sindicato de magistrados USM, sin descartar que estas tuvieran "un efecto de disuasión general".

Las condenas son superiores a los disturbios que vivieron los suburbios de las ciudades durante tres semanas en 2005, tras la muerte electrocutados de dos jóvenes que huían de la policía. Más de 400 penas de prisión firme fueron pronunciadas entonces.

– Padres y redes –

La edad media de las más de 3.700 personas detenidas durante los últimos disturbios era sólo de 17 años y, según el ministro del Interior, Gérald Darmanin, alrededor del 60% de los arrestados no tenían antecedentes penales.

Ante la presencia de menores de edad, el gobierno presionó a sus padres y evocó la posibilidad de "sancionar económicamente" a las familias de los jóvenes que participen en los disturbios, una opción criticada por la oposición de izquierda.

El ministro de Justicia recordó a la fiscalía la "responsabilidad penal" de quienes no ejerzan la autoridad parental, que puede conllevar penas de hasta dos años de prisión y 30.000 euros de multa (32.700 dólares).

"No se trata de castigar a la mamá que trabaja por la noche y que cría sola a su hijo. La sistematización nunca es buena, hay que ir caso por caso", relativizó este miércoles Dupond-Moretti, prometiendo que "habrá" acciones judiciales contra los padres.

El gobierno también había pedido colaboración a las redes sociales para identificar a los usuarios que colgaran vídeos sensibles de los disturbios y abogó incluso por "suspender" algunas de sus funciones en situaciones similares en el futuro.

"Snapchat no es un escondite y (...) cuando dos chavales se llaman para quedar y apuntar a un objetivo, se les puede encontrar", subrayó el funcionario francés, recordando que "se han dictado condenas".

Un hombre de 38 años de un suburbio de Lyon (este) fue condenado así la semana pasada a un año de prisión tras ser declarado culpable de incitación pública a cometer delitos con mensajes en la red social Snapchat.



10° Concurso Nacional de Ensayo

en materia de Justicia Electoral Abierta:
los aportes de la Transparencia,
el Acceso a la Información,
la Protección de Datos Personales
y los Archivos **2023**



- Fecha límite para recepción de documentos y ensayos
15 de agosto de 2023
- Publicación de resultados
02 de octubre de 2023

INFORMES:

55 5728 2300, ext. 2932
ensayo.transparencia@te.gob.mx
www.te.gob.mx/transparencia

Consulta las bases



HISTORIA DE SUPERACIÓN



Fannia
MCM

“Ahí pobrememente”

LA SUPREMA CORTE: ÁNGEL O DEMONIO



“

¿La Suprema Corte de Justicia de la Nación se extralimita cuando invalida una ley?

”

Francisco Rubén Quiñónez Huízar

Doctor en Derecho con mención honorífica por la Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores y de la International Federation of Neurolegal Sciences. Catedrático destacado de diversas universidades, entre las que se encuentran la propia Universidad Nacional y el Instituto Nacional de Ciencias Penales. Autor en materia de Derechos Humanos, Control Constitucional, Cultura Jurídica, Historia del Derecho, Jurisprudencia y Proceso Penal.

Voy a comenzar con una pregunta cuya respuesta puede resultar obvia y sinsentido para algunos y válida y con mucho sentido para otros. ¿La Suprema Corte de Justicia de la Nación se extralimita cuando invalida una ley? El tema viene a cuenta por las diversas ocasiones en que nuestro Máximo Tribunal se ha pronunciado declarando la inconstitucionalidad de una norma general. Tal es el caso de los denominados Plan A y Plan B en materia electoral que presentó el Ejecutivo Federal.

Los historiadores han coincidido en que la sociedad occidental ha transitado a través de cuatro etapas: Antigüedad, Edad Media, Época Moderna y la nuestra, la Etapa Contemporánea. No quiero entrar en el detalle de las fechas para no extender este comentario; sin embargo, voy a referirme a la última de ella. La contemporaneidad apareció a finales del siglo XVIII. Los Estados Unidos de América y Francia tienen mucho que ver: Gracias a ambos países se construyó una nueva posibilidad en torno al poder.

Ambos Estados materializaron lo que autores del siglo XVII habían concebido como ideas desde la filosofía política: una sociedad donde se respetaran los derechos de todas las personas y el poder tuviera límites para evitar el abuso y la arbitrariedad. Se generó una nueva visión político social que se materializó en un documento llamado Constitución. Es importante señalar que la idea de “Constitución” viene desde los antiguos; Isonomía para los griegos y Constitutio para los romanos. No obstante, ambas se producen en una etapa histórica donde el modelo normativo es horizontal, ya que todas las leyes tienen la misma jerarquía, incluida la constitución.

La diferencia con nosotros (contemporáneos), es que la Constitución la concebimos como una regla primaria (jerárquica), para lo cual se estableció el principio de división de poderes; eso, aunado a los derechos fundamentales de las personas es lo que se conoce como Estado de Derecho. El Estado Moderno tiene como característica principal a la supremacía constitucional.

La división del poder y de las facultades estatales se generó para equilibrar las fuerzas, lograr un control recíproco y determinar las atribuciones de cada función. La finalidad del principio consiste en limitar y equilibrar el poder público (la política), de modo que se ejerza autónoma e independientemente por cada uno de los poderes, sin que ninguno se coloque por encima de otro o que una sola corporación o persona pueda ejercer dos o más de ellos. Esto constituye la base fundamental del modelo democrático.

El control de la constitución puede ser político o jurisdiccional. El control político le corresponde, principalmente, al Ejecutivo y al Legislativo; por su parte, el control jurisdiccional es propio del Poder Judicial. En el modelo francés original los jueces no podían efectuar control constitucional, sino que se limitaban al control de legalidad; de ahí la fuerza de la codificación. En el modelo estadounidense, de principios del siglo XIX, todos los jueces pueden controlar los actos de los órganos políticos (control difuso).

En Estados Unidos, además del control constitucional de parte de los jueces, derivado del caso paradigmático “Marbury vs Madison”, se creó la figura del “Tribunal Constitucional”. La Suprema Corte es un tribunal de casación (órgano de última instancia), pero también puede resolver un conflicto de competencias constitucionales entre los poderes públicos u órganos de gobierno, así como invalidar una norma con efectos generales.

La facultad de los tribunales o cortes supremas para resolver un conflicto entre los poderes o declarar inconstitucional una ley erga omnes tiene su origen en la figura creada por los norteamericanos. La propuesta europea del Tribunal Constitucional como órgano aparece hasta el segundo tercio del siglo pasado. Ambos sistemas dirigidos a reforzar el modelo democrático de frenos y contrapesos.

Desde la constitución de 1824, nuestro país contempló la posibilidad de que la Suprema

Corte pudiera resolver un conflicto entre poderes públicos, no obstante, esto fue letra muerta, toda vez que las controversias entre órganos eran resueltas en vía política.

Durante el siglo XIX y gran parte del XX, la Suprema Corte no tuvo posibilidad de ejercer un control sobre los actos de los otros poderes; fue hasta la reforma constitucional de 1994 y las nuevas condiciones de alternancia en el poder, que emergieron los dos juicios que introdujeron a nuestro sistema político en la inercia del Tribunal Constitucional. En 1995 entró en vigor la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 Constitucional, donde se establecieron las reglas de las Controversias Constitucionales y las Acciones de Inconstitucionalidad. Con la primera, nuestra Suprema Corte puede resolver un conflicto de competencias constitucionales entre órganos del Estado, y con la segunda, puede declarar inconstitucional una norma general por no estar acorde con lo que dispone la propia constitución.

En respuesta a la pregunta inicial, la Suprema Corte de Justicia de la Nación no se extralimita cuando declara la inconstitucionalidad de una ley; toda vez que, se trata de una facultad que refuerza un modelo democrático, construido en un contexto del Estado de Derecho, que brinda seguridad jurídica a los ciudadanos. Las leyes o normas que se producen en un Estado democrático deben seguir los procedimientos y reglas para su creación, de lo contrario, serán declaradas inconstitucionales por los tribunales e invalidadas con efectos erga omnes por la Suprema Corte en su calidad de Tribunal Constitucional.

CRISIS DEL SISTEMA ECONÓMICO MUNDIAL: PAÍSES DESTINAN MÁS RECURSOS AL PAGO DE LA DEUDA QUE A ATENDER A SU POBLACIÓN



“

La mayor parte de lo que produce un país se destina al pago de la deuda externa, no a atender las principales necesidades de la población. El resultado es una creciente pobreza mundial. Los grandes capitales y los gobiernos que los apuntalan, no logran visualizar que un mercado pobre no es un buen consumidor

”

Ramiro Cadena Uribe

Ingeniero Industrial y Maestro en Estudios de Población por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Es profesor de tiempo completo en la Ingeniería del Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería de la UAEH. Ha participado como ponente en diversos congresos académicos nacionales e internacionales. Cuenta con diversas publicaciones en materia de política nacional, desarrollo agrario, economía, así como estudios sociales basados en estadísticas y análisis de datos. Militó en el Partido Mexicano de los Trabajadores junto a Heberto Castillo.

El secretario general de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Antonio Guterres, reconoció el fracaso del sistema financiero internacional que ha propiciado que más de 3 mil 300 millones de personas vivan en la pobreza en países donde los gobiernos gastan más en el pago de intereses de su deuda externa, -ni siquiera en el pago del capital principal-, que en educación o salud.

El informe de la ONU llamado "Un mundo de deudas", refiere que la deuda pública mundial llegó a la cifra récord de 92 billones de dólares en 2022, a causa del endeudamiento de los gobiernos de países pobres para hacer frente a la pandemia de covid-19. La cifra es cinco veces más que en 2000, cuando fue de 17 billones.

La ONU reconoce que más de la mitad de la población mundial se hunde hacia un desastre del desarrollo, por la agobiante crisis de la deuda. Pero para los países industrializados, y para la banca internacional, esto no es importante. No lo consideran un riesgo. Su interés está en buscar los mejores rendimientos, a costa de lo que sea.

Para los grandes capitales se libra una cruenta guerra entre ellos para ganar mercados de consumo; la conquista de los mercados

internacionales. Por lo general ya no se utiliza la fuerza de las armas. Se ocupan, ahora, por el dominio de la economía de los países. Dominando su economía terminan con su independencia y soberanía.

El principal instrumento de dominio es el endeudamiento. Prestan más de lo que un país puede pagar. Eso lo saben y lo practican como una inversión, no para ayudar a ese país, sino para someterlo económica y políticamente. No ven a esos países como un conjunto de seres humanos, sino como un conjunto de consumidores.

A los grandes capitales no les interesa que paguen sus deudas, pero sí sus altos intereses. El control de la política económica, como un intervencionismo puro, es de acuerdo a sus intereses, no a las empresas del estado. Los países endeudados no pueden tener empresas, porque primero deben pagar la deuda externa. No puede haber programas sociales, primero hay que pagar la deuda externa.

La mayor parte de lo que produce un país se destina al pago de la deuda externa, no a atender las principales necesidades de la población. El resultado es una creciente pobreza mundial.

Los países en desarrollo tienen casi 30 por ciento de la deuda pública mundial, de la que 70 por ciento corresponde a China, India y Brasil. Cincuenta y nueve países pobres tienen una deuda superior a 60 por ciento de su Producto Interno Bruto, PIB, que aumenta más rápido porque los intereses que pagan son cada vez más altos.

En 2010, los acreedores privados eran el 47 por ciento de la deuda externa de los países pobres, para 2021 ya era del 62 por ciento. Es decir, los países pobres son cada vez más pobres y los ricos, cada vez más ricos.

Pero esta desigualdad tiene un límite. No solamente respecto a un riesgo de estallido social latente y que menosprecian. En el aspecto económico, los grandes capitales y los gobiernos que los apuntalan, no logran visualizar que un mercado pobre no es un buen consumidor.

LA OPORTUNIDAD DECOLONIAL: CUMBRE UE – CELAC



“

El interés de Europa por América es más real que nunca y tiene un objetivo: recuperar la influencia y presencia en el continente que tenía en el pasado. La pregunta es: ¿esta vez será una relación de igual a igual o volvemos a un enfoque colonial?

”

Puerto González Díez

Analista de Inteligencia en Seguridad. Graduada en Periodismo con experiencia en análisis de redes sociales. Cuenta con Máster en Análisis de Inteligencia y diplomacia, así como en Dirección de Comunicación y Protocolo. Es Máster en Estudios Contemporáneos en América Latina. Actualmente, se encuentra desarrollando su Doctorado en Ciencia Política en la Universidad Complutense de Madrid, sobre política en México. Es profesora invitada en diversas universidades españolas en las áreas de Inteligencia, Geopolítica y Seguridad.

Tras ocho largos años de un frío inexplicable, durante esta semana líderes de toda América Latina y el Caribe llegaron a la Cumbre UE – CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños) buscando asentar unos nuevos lazos de colaboración entre los dos continentes. Más de sesenta dirigentes participaron en el encuentro, aunque con ausencias notables como la del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, o el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

Los intereses de Europa están claros: fortalecer las relaciones económicas y buscar aliados políticos para afrontar la crisis generada por la guerra de Ucrania y controlar el poder que ejerce China. Sin embargo, América Latina llega fragmentada, sin haber encontrado una única voz, lo que ha empañado, en cierta manera, la gran oportunidad que se presentaba para las dos regiones.

La última vez que se vieron las caras los dos lados del Atlántico estábamos en un mundo muy diferente, no habíamos pasado una

pandemia y Europa no sufría una guerra. Ahora se sientan en la misma mesa de la mano de España, que ocupa la presidencia del Consejo de la UE y que se marcó como objetivo ser el vehículo de las nuevas relaciones con la región latinoamericana ¿lo han conseguido?

Desde Europa aseguran que se trata de un éxito político que abre un nuevo capítulo en la relación y todos coinciden en que las citas no pueden alargarse tanto. Han diseñado una agenda de inversión de alta calidad y establecido la priorización de sectores y cadenas de valor; parece que el objetivo está cumplido. El presidente argentino, Alberto Fernández, destacó que por fin se ha podido hablar del “extractivismo” de los países europeos: “Esta idea de que América Latina es sólo proveedora de producción primaria y pareciera que siempre fue impedida de industrializar esa producción primaria”.

Sin embargo, la guerra de Ucrania y el final del acuerdo sobre el grano ucraniano han sido uno de los puntos clave en las discusiones y de los desacuerdos más

sonados en la Cumbre. ¿Qué papel juega Ucrania en los pactos económicos entre ambas regiones? ¿Está Europa mirando a América como sustituto?

En este mismo sentido, no podemos olvidar la riqueza que América Latina tiene en materias primas críticas, como por ejemplo el litio. Bruselas destinará 10.000 millones de euros y España invertirá 9.400 millones, que espera que sean complementados con ayudas de otros países. El interés de Europa por América es más real que nunca y tiene un objetivo: recuperar la influencia y presencia en el continente que tenía en el pasado. La pregunta es: ¿esta vez será una relación de igual a igual o volvemos a un enfoque colonial?

La clave está en los gobiernos americanos y cómo estos conseguirán imponer su visión de país y relación. Necesitan crear un diálogo horizontal que contraste con el monólogo eurocéntrico de la modernización. Eso sí, ¿es posible ganar esta batalla con socios fragmentados que no son capaces de presentar un frente conjunto?

EDITORIAL

Los medios de comunicación tradicionales en México padecen una crisis de credibilidad. El gremio informativo demuestra cotidianamente falta de imparcialidad e inclinación a intereses particulares.

La histórica concentración de empresas mediáticas en pocas manos es una de las causas que ha limitado diversidad de opiniones y perspectivas en la información que se presenta a los mexicanos. Además, los medios claudicaron a la responsabilidad social de informar con veracidad y los periodistas evitaron cuestionar a los poderes de facto y de iure por igual. Estos actores abiertamente asumieron un rol en la vida pública a favor del mercado y del régimen político que les otorgara privilegios y dinero, utilizando el alcance masivo de los medios, sus dueños y operadores convirtieron la información en mercancía. Con ese capital, los grandes concesionarios y periodistas de mayor presencia mediática optaron por realizar activismo político disfrazado de comunicación.

Esa es la razón por la cual hoy la información publicada en noticieros o diarios en distintos formatos suele ser una visión conservadora respecto a proyectos populares que impulsan cambios políticos, legales y económicos profundos a favor de las mayorías. Ese es el motivo por el cual medios y periodistas clásicos rechazan proyectos democratizantes que confrontan el privilegio y la desigualdad.

Transitamos entonces un fenómeno que repercute en la vida pública del país porque limita la capacidad de las personas para estar informadas y tomar decisiones. Es significativo que el periodismo mexicano de nuestro tiempo disfruta de absoluta libertad de expresión, no obstante, la sociedad recibe de los medios corporativos infodemia, noticias falsas, especulación, campañas negativas e información descontextualizada.

Tal narrativa no es fortuita, el momento sociopolítico que acontece en México desde 2018 es un tiempo donde el viejo mundo no muere todavía y el nuevo no acaba de nacer, es un claroscuro peligroso en el cual la mayoría de los medios masivos con su poderosa capacidad de construir y destruir realidades buscan influir en pro del retroceso democrático. Atestiguamos como el conglomerado mediático participa políticamente para retornar al tiempo donde sus voces eran las únicas autorizadas para reseñar el acontecer público.

Ante tal coyuntura es urgente contar con alternativas de comunicación que acerquen a la población a la verdad, un contraste informativo confiable, perspectivas críticas y análisis honestos de la realidad política, económica y social que incluya a la población.

En ese escenario se funda República, un diario que asume la responsabilidad de contar lo que realmente sucede en el espacio colectivo de nuestro país y más allá de las fronteras con autonomía, libertad editorial, perspectiva histórica y conciencia democrática.

República se constituye como un diario digital que informa sobre el acontecer de la vida pública. Es una plataforma multimedia que muestra los hechos relevantes que suceden en el espacio común, los actores involucrados y las posturas de cada uno de los protagonistas, para que la sociedad identifique los intereses de cada parte, el ciudadano forme su propio criterio y decida en consecuencia.

La línea editorial de nuestro diario se basa en la defensa de la democracia, la libertad de expresión y los derechos humanos. República está comprometida a ser una voz independiente y crítica en el universo mediático, a brindar una cobertura justa y equilibrada de los eventos actuales.

Nuestra misión es fomentar la discusión y el debate sobre temas importantes para la sociedad, promover la transparencia y la rendición de cuentas de las autoridades y actores políticos, así como brindar a nuestros lectores una perspectiva amplia y veraz en cada uno de nuestros reportajes.

En República contribuimos a erradicar cualquier forma de discriminación, intolerancia y abuso de poder. Trabajamos por una sociedad más justa y equitativa. Apostamos por la dignidad humana y la igualdad de oportunidades. Asimismo, creemos que el periodismo es una herramienta democratizante, útil para la construcción de una sociedad informada y consciente. Por esta razón, nos esforzamos en ser un medio confiable, que se rige por altos estándares éticos y profesionales.

La editorial de República postula principios humanistas, democráticos y progresistas. Suscribe las causas del pueblo, entendido como un actor político colectivo que aparece en coyunturas críticas tras haber cobrado conciencia para convertirse en constructor de su propia historia desde un nuevo fundamento.

Atentamente.
RepúblicaDiario

DIRECCIÓN GENERAL
SOCORRO TOVAR

DIRECCIÓN EDITORIAL
FANNIA CADENA
fcadena@republicadiario.mx

DIRECCIÓN CREATIVA
URIEL DÍAZ
uriel@republicadiario.mx

JEFATURA DE INFORMACIÓN
SOFÍA RIZZO
srizzo@republicadiario.mx

JEFATURA DE EDICIÓN
ALBERTO FERNÁNDEZ

COLABORADORES
DIEGO M. PÉREZ
ALAN HERNÁNDEZ
FERNANDA ARANDA
FRANCISCO ALLENDE

CORRESPONSALES INTERNACIONALES
PUERTO GONZÁLEZ

GERENCIA COMERCIAL Y PUBLICIDAD
publicidad@republicadiario.mx

SUSCRIPCIONES
suscripciones@republicadiario.mx

COLABORACIONES
colaboraciones@republicadiario.mx

REPÚBLICA

El diario de la vida pública

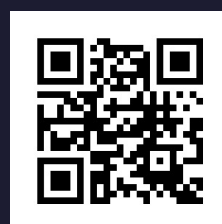
Copyright 2023 República | Noticias. Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos de este sitio sin la autorización por escrito de República Diario de la Vida Pública S. A. de C. V.

CARTA

EDITORIAL

REPÚBLICA

El diario de la vida pública



www.republicadiario.mx